



AUTORIZACIÓN Nº 42-08

ANPE SORIA

BOLETÍN INFORMATIVO DE OCTUBRE DE 2018

EDITA: ANPE SORIA S.I.
C/ Puertas de Pro 12, 1º dcha.
42002 Soria
e-mail: anpesoria@outlook.es

teléfono: 975 23 12 42 móvil: 629 81 57 24
Apartado de correos 102 fax: 975 67 05 53
web: www.anpesoria.es

HORARIO: Lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h.
Lunes a jueves de 18:00 a 19:30 h.

DEPÓSITO LEGAL SO-194/90

Este boletín debe estar expuesto en el tablón sindical del centro de trabajo (art.42.5 ley 9/879 y art. 8.2 L.O.L.S.)

SUMARIO OCTUBRE 2018

1.-EDITORIAL- ANPE PIDE UN USO RESPONSABLE DE LOS WHATSAPP

2.-ACTUALIZACIÓN DE LAS PENSIONES PARA EL AÑO 2018.

3.- CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS. ÁMBITO NACIONAL.

4.- ELECCIONES DOCENTES. CALENDARIO

5.- OPOSICIONES DOCENTES EN CASTILLA Y LEÓN.

6.- CURSOS DE FORMACIÓN.

7.-HABILITACIONES DOCENTES.

8-CONVENCIÓN REGIONAL EN AVILA.

9-DÉCALOGO DE USO DEL WHATSAPP.

1.- EDITORIAL. ANPE pide a padres y madres de alumnos un uso responsable de los grupos de whatsapp así como respeto para el profesorado.

. El Sindicato de Educación ANPE, a través de su *servicio del Defensor del Profesor*, advierte del incremento de las denuncias por insultos o difamaciones a los docentes a través de los grupos de WhatsApp de padres y madres.

La Fiscalía General del Estado también ha advertido del uso de chats por parte de los padres en los que «se falta el respeto al profesorado, a compañeros y a la comunidad educativa». Y el Ministerio Público incide, en su memoria anual, en la importancia de la prevención y la educación en el uso de las nuevas tecnologías, que «no debe restringirse a los menores, sino también a los padres».

ANPE defenderá a los docentes contra estas prácticas y solicita cooperación a las familias para frenar las faltas de respeto hacia el profesorado que se puedan dar por este medio y además advierte de que la difusión y publicidad de injurias o calumnias a través de estos grupos podría tener la consideración de delito.

Para ANPE los grupos de WhatsApp de padres y madres pueden ser muy útiles para intercambiar información sobre actividades escolares y extraescolares del centro, pero nunca deben utilizarse para criticar, insultar o difamar a los docentes, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.

Por todo ello, ANPE ha iniciado una campaña para informar sobre las utilidades de dichos grupos y el buen uso que padres y madres deben hacer de ellos, a través de un decálogo de buenas prácticas que difundirá por todos los centros educativos.

2.-ACTUALIZACIÓN DE LAS PENSIONES PARA EL AÑO 2018.

Tras el incremento del 0,25% de las pensiones según el R.D. 1079/2017, de 29 de diciembre, sobre revalorización y complementos de pensiones de Clases Pasivas para 2018, se ha aprobado una subida adicional del 1,35% de acuerdo con la Disposición adicional quincuagésima primera, de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que conlleva una mejora total del 1,6% respecto a las del año 2017.

ANPE ha actualizado la sección de jubilaciones tras el incremento del 1,6% de las pensiones respecto a las del 2017. En esta sección no solo puedes ver las tablas de pensiones del cuerpo de E.E.M.M y de maestros, si no puedes autocalcular tu pensión o descargar los modelos de solicitudes y procedimientos, así como, informarte sobre otras cuestiones relacionadas con las pensiones de clase pasivas.

TABLA DE PENSIONES 2018					
Años de servicio	% Haber regulador	Grupo A1		Grupo A2	
		€/año	€/mes	€/año	€/mes
15	26,92	11.066,52	790,47	8.709,63	622,12
16	30,57	12.566,99	897,64	9.890,54	706,47
17	34,23	14.071,58	1005,11	11.074,69	791,05
18	37,88	15.572,05	1112,29	12.255,60	875,40
19	41,54	17.076,64	1219,76	13.439,74	959,98
20	45,19	18.577,11	1326,94	14.620,66	1044,33
21	48,84	20.077,59	1434,11	15.801,57	1128,68
22	52,5	21.582,17	1541,58	16.985,71	1213,27
23	56,15	23.082,65	1648,76	18.166,63	1297,62
24	59,81	24.587,23	1756,23	19.350,77	1382,20
25	63,46	26.087,71	1863,41	20.531,68	1466,55
26	67,11	27.588,18	1970,58	21.712,59	1550,90
27	70,77	29.092,77	2078,05	22.896,74	1635,48

TABLA DE PENSIONES 2018

28	74,42	30.593,24	2185,23	24.077,65	1719,83
29	78,08	32.097,83	2292,70	25.261,80	1804,41
30	81,73	33.598,30	2399,88	26.442,71	1888,77
31	85,38	35.098,78	2507,06	27.623,62	1973,12
32	89,04	36.603,36	2614,53 *	28.807,77	2057,70
33	92,69	38.103,84	2.721,70 *	29.988,68	2142,05
34	96,35	39.608,43	2.829,17 *	31.172,83	2226,63
35 o más	100,00	41.108,90	2.936,35 *	32.353,74	2310,98

Grupo/Subgrupo (Ley 7/2007)
Haber regulador
A₁
41.108,90 €/año
A₂
32.353,74 €/año

*** Pensión máxima a percibir: 2.614,44 €/mes 36.609,44 €/año**

Para el cálculo de la pensión, hay que buscar en la fila de los años de servicios que se tienen. Además hay que descontar el porcentaje del IRPF que Hacienda estipule en cada caso.

PENSIÓN MUTUALIDAD ENSEÑANZA PRIMARIA

TRIENIOS**	INICIAL/€	FINAL/€	TRIENIOS**	INICIAL/€	FINAL/€
1º	88,12	36,70	5º	101,58	43,06
2º	91,49	38,28	6º	104,95	44,65
3º	94,85	39,88	7º	108,31	46,24
4º	98,22	41,46	8º	111,68	47,83

Concurso General de Traslados

Estatal CGT. 2018 - 2019



Normas procedimentales del Concurso de traslados

Publicadas



Plazo de solicitudes

Del 6 al 27 de noviembre



Publicación del concurso de traslados en
las diferentes Comunidades autónomas

31 de octubre de 2018

provisional

Provisional



Adjudicación provisional de destinos

Maestros 20 de marzo de 2019

E.E.M.M. 12 de marzo de 2019



Adjudicación definitiva de destinos

Maestros 23 de mayo de 2019

E.E.M.M. 14 de mayo de 2019



4.- ELECCIONES DOCENTES. CALENDARIO.

El próximo día 4 de diciembre todos los profesores/as tenemos una cita en las “urnas”. Elegimos a nuestros representantes de JUNTA DE PERSONAL.

La Junta de Personal de SORIA, está formada por 23 miembros electos y los correspondientes delegados de sección de cada una de las Organizaciones Sindicales.

En ANPE SORIA invitamos al profesorado a participar primero formando parte de nuestra candidatura, una candidatura abierta en la cabemos todos, maestros, profesores de Secundaria, profesores de FP, Conservatorio, Escuela de Arte, Escuela de Idiomas, Adultos... Puedes acercarte por nuestra sede para firmar en ella., también puedes llamarnos al 975 23 12 42 y nos pasaremos por tu centro a recogerte la firma.

Esa candidatura es la que presentaremos ante la mesa electoral Coordinadora hasta el día 9 de Noviembre que se cierra el plazo.

Tu voto es muy importante .Deberás acercarte a votar el día 4 de diciembre ,teniendo derecho a dos/ tres horas de permiso para ejercerlo.

Te comunicaremos el lugar y hora más adelante.

Los logros sindicales se consiguen con mucho esfuerzo y con el trabajo de todos, con el tuyo si no votas y con el nuestro para poder trasladar tu opinión en las Mesas de Negociación.

¡TU VOTO ES MUY IMPORTANTE, VOTA PARA QUE NADIE DECIDA POR TI...!

BREVE RESEÑA DEL CALENDARIO. Fechas importantes a tener en cuenta.

4 de septiembre- Presentación del Preaviso electoral, por los sindicatos ANPE, CSIF, STES, UGT Y CCOO.

5 de octubre- Constitución de la MESA COORDINADORA y de todas las mesas electorales (7 en total).

6-al 23 de Octubre exposición y revisión del Censo Electoral.

Hasta el 9 de de Noviembre, presentación y conformación de las diferente candidaturas.

15 de Noviembre- Proclamación de las Diferentes CANDIDATURAS.

16 de Noviembre ,al 2 de diciembre – Campaña informativa.

RECUERDA...

-4 DE DICIEMBRE. DIA PARA EJERCER EL DERECHO A VOTO.

-5 DE DICIEMBRE JORNADA LIBRE para aquellos compañeros que hayan formado parte de las MESAS ELECTORALES como miembros o como interventores y apoderados.

-Posibilidad de solicitar el voto por correo. entre el 15 y el 30 de noviembre.

SI TIENES DUDAS... estamos para ayudarte y aclarártelas.

Llamanos en horario de trabajo al 975 23 12 42 y fuera de ese horario al 629 81 57 24

SOY DOCENTE...

SOY DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA...

SOY DE ANPE...

5.- OPOSICIONES DOCENTES EN CASTILLA Y LEÓN.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

CUERPO DE MAESTROS:

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
Audición y Lenguaje	72
Educación Física	103
Educación Infantil	185
Educación Primaria	287
Lengua Extranjera: Inglés	204
Música	52
Pedagogía Terapéutica	123
TOTAL	1026

CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTE ESCÉNICAS: 14 PLAZAS/ 10 ESPECIALIDADES.

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
CLAVE	1
COMPOSICIÓN	1
FLAUTA TRAVESERA	1
GUITARRA	1
MUSICOLOGÍA	1
ÓRGANO	1
PIANO	4
VIOLA	1
VIOLÍN	2
VIOLONCHELO	1
TOTAL	14

PROMOCIÓN INTERNA

INSPECTORES DE EDUCACIÓN	30
CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	200
TOTAL	230


TOTAL DE PLAZAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018: 1493

6.- CURSOS DE FORMACIÓN.

Como sabes en ANPE nos preocupa tu formación por eso tenemos a tu disposición una amplia oferta de cursos de formación que son válidos para presentarte a oposiciones en cualquier comunidad autónoma, también para sexenios y para Concurso General de Traslados.

Si estás afiliado tendrás un importante descuento en el precio...Pásate por nuestra sede donde te informaremos gustosamente ,también puedes consultarlos en nuestra web. www.anpecastillayleon.es

.7-HABILITACIONES DOCENTES.

El día 27 de septiembre se ha publicado en el BOCYL la Orden para que los funcionarios de carrera del cuerpo de maestros puedan solicitar nuevas especialidades es la  [Orden EDU/381/2013, de 20 de mayo \(1.9 MB\)](#) (BOCYL de 30-may-2013), que regula el procedimiento para la adquisición de **nuevas especialidades docentes** por los funcionarios del Cuerpo de Maestros dependientes de la Consejería de educación y se delega la competencia para dictar resolución sobre este procedimiento.

Plazo de presentación de solicitudes:

Durante todo el **mes de octubre** de cada año. Los ANEXOS se encuentran disponibles en el portal de educación ,también en nuestra sede si quieres pasarte para que te facilitemos toda la documentación.

8- CONVENCION REGIONAL EN AVILA, 4 DE OCTUBRE.-

- Los representantes del sindicato mayoritario en el ámbito de la Enseñanza Pública ANPE, en Castilla y León, marcan las líneas de trabajo de cara al curso recién iniciado, en el que seguirán exigiendo una equiparación salarial docente.

- En el horizonte están la necesidad de negociación de una Ley de la profesión docente y un Estatuto del profesorado.

ANPE, el sindicato de los docentes de la enseñanza pública, ha celebrado este jueves su convención regional de Castilla y León. Casi un centenar de delegados de ANPE de las nueve provincias se dan cita en Ávila para dar forma a las líneas estratégicas del curso 2018-2019 que acaba de comenzar.

Con el objetivo de conseguir que la educación pública sea el pilar fundamental en esta comunidad autónoma, ANPE Castilla y León ha propuesto los siguientes **ejes de trabajo en esta jornada**:

- **Incremento del presupuesto para educación** que permita la recuperación de los derechos perdidos por el profesorado debido a los Reales Decretos 14 y 20 del año 2012, incluyendo la recuperación del cobro del verano para el profesorado interino.
- **Reducción de la jornada laboral** a 35 horas semanales, con un horario máximo de 18 horas de jornada lectiva para cuerpos de secundaria y de 23 horas para el profesorado de infantil y primaria.
- Estabilidad en el empleo, **eliminando la tasa de reposición y convocando ofertas públicas de empleo** que permitan reducir la tasa de interinidad en torno al 5%, porcentaje acordado en el año 2006.
- Reconocimiento de la **importancia social del docente** y de la acción tutorial.
- Negociación de un **nuevo catálogo de enfermedades** profesionales

9-DECÁLOGO SOBRE EL “BUEN USO DEL WHAPSAPP”.



DECÁLOGO DEL BUEN USO DEL GRUPO DE WHATSAPP DE PADRES Y MADRES

1. Nunca utilices el grupo para **criticar, insultar, o difamar a los docentes**, a otros padres y madres o a los propios alumnos/as.
2. Si el grupo comienza a utilizarse de manera inadecuada, **no seas cómplice**, intenta cortar esa actitud.
3. No agregues a nadie sin consultarle antes, no todos los padres/madres quieren estar en el grupo.
4. Dirige cualquier queja o sugerencia directamente al **profesorado**, no trates de solucionarlo en el grupo
5. Utiliza los **canales oficiales** para comunicarte con el centro.
6. Utiliza el grupo **solo para cuestiones que afecten a todos los alumnos/as**.
7. Escribe **solo información relevante** y evita la difusión de vídeos, fotos o imágenes de docentes, padres/madres o alumnos/as.
8. **No compares las tareas que llevan tus hijos con las de sus compañeros**. Cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente.
9. No uses el grupo para convertirte en la **agenda diaria de tu hijo/a**.

Usa el grupo de **manera positiva, con respeto y para ayudar**

#ANPEporlaconvivencia



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

